

# INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS XXVII Y XXVIII REUNIONES DEL COMITE GENERAL Y DE LA XXIII ASAMBLEA GENERAL DE LA ICSU

El 29 de septiembre viajé a Sofía, Bulgaria, con el fin de participar en la XXIII Asamblea General del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU) y en las XXVII y XXVIII Reuniones del Comité General de la misma Institución.

A la ciudad de Sofía llegué al día siguiente, 30 de septiembre en las horas de la noche.

De acuerdo con la programación el 1o. de octubre tuvo lugar la XVII Reunión del Comité General de la ICSU. La reunión se inició a las 9:00 a.m. y concluyó a las 4:30 p.m. Asistieron todos los Miembros del Comité, que está integrado de la siguiente manera: Comité Ejecutivo de la ICSU, Representantes de las 20 Uniones Científicas y por 13 Representantes de los 83 países afiliados a ICSU.

La reunión estuvo presidida por el Profesor M.G.K. Menon, Presidente de la ICSU, quien después de saludar a los participantes presentó un informe sobre la ejecución de las decisiones adoptadas durante la XXVI Reunión del Comité, en la ciudad de Lisboa (11-14 octubre 1989). Entre otros, el Comité Ejecutivo creó el grupo ad-hoc con el objeto de atender los asuntos relacionados con la distribución de la información científica y el diseño de políticas sobre esta materia para ICSU.

El Comité Ejecutivo encargó a CODATA de diseñar un plan para el desarrollo de la informática, como Ciencia independiente y como herramienta de trabajo en los distintos programas de ICSU. El Comité Ejecutivo creó también un grupo ad-hoc para estudiar las contribuciones de ICSU al estudio sobre reducción de los Desastres Naturales y la creación de los grupos interdisciplinarios que fueron necesarios.

El informe del Presidente fue aprobado por el Comité. Después de un amplio intercambio de ideas, el Comité General se puso de acuerdo en que su papel no se agotaba en la revisión de propuestas de actividades científicas, sino que además podría proponer nuevos Programas u otras actividades científicas nuevas.

En cuanto a la función de revisión de las actividades científicas de ICSU, el Comité aprobó llevar a cabo tal revisión de manera sistemática y permanente y no solamente cuando se presentasen problemas.

Y se propuso y aprobó además, la intervención de los Representantes de los países afiliados a ICSU en tal revisión. Los Repre-

sentantes de los países revisarían las actividades de PSA, FIP y FID. Se destacó, enseguida los avances logrados por el Programa Internacional Geosfera - Biosfera (IGBP) y se decidió que ICSU participe en los preparativos de la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y el Desarrollo" que tendrá lugar en 1992, aceptando la invitación recibida por la ICSU por parte de la Secretaría General de las Naciones Unidas encargada del Comité General, aceptó también la invitación del Comité de Desarrollo del medio ambiente de las Naciones Unidas (UNCEP), en el sentido de que ICSU actúe como Consejero Científico principal de la organización de la Conferencia. Probablemente, habría antes una Conferencia preparatoria sobre la Ciencia y su status. Finalmente, se hizo énfasis en hacer contactos con las Comunidades Científicas de los países afiliados a ICSU y Miembros de las Ciencias Sociales.

El suscrito intervino para hacer ver la necesidad de apoyo requerida por los países en desarrollo en esta materia. Hubo acuerdo en que la Comunidad Científica Internacional de cada país debe jugar un papel predominante en estas materias, de guía y asesoría a los respectivos Gobiernos.

El Comité General, estuvo también de acuerdo en que se acepte la invitación de las Naciones Unidas, para llevar adelante programas conjuntos financiados por el PNUD en los países en desarrollo.

Cabe recordar al respecto que de acuerdo con lo decidido en la XXII Asamblea General del ICSU, que tuvo lugar en Pekín del 11 al 16 de septiembre de 1988, se hizo énfasis en incluir dentro de la propuesta que se haría al PNUD, el Programa dedicado al Fomento de la Investigación Científica básica o fundamental para el Desarrollo. Tanto en aquella ocasión como en la XXV Reunión del Comité General, en la misma ciudad, varios de los participantes, entre otros el suscrito hicieron énfasis en promover la investigación básica dirigida al avance del conocimiento humano, al desarrollo cultural, y al económico y social así como a la protección del ambiente. Se solicitó al Comité Ejecutivo de la ICSU promover la presentación de propuestas de investigación básica con la colaboración de las Uniones y de los Comités que conforman la ICSU. Se daría especial prioridad a los Proyectos de alto nivel científico, cuyos contenidos se refirieran a prioridades regionales o locales para el desarrollo sostenido. El suscrito, a solicitud de la Mesa Directiva de la Asamblea, expuso su experiencia en la Coordinación Regional del Proyecto de Botánica Amazónica, financiado por el PNUD, en su primera y segunda etapas.

En seguida, se trató sobre la organización de COSTED. Se propuso convertir a este Programa en un mecanismo de asesoría del Comité Ejecutivo de la ICSU sobre asuntos que tengan que ver con el desarrollo, en el sentido más amplio.

A continuación el Comité General se ocupó de la revisión de las actividades de las Uniones, los Comités y de otros Cuerpos Constitutivos de la ICSU. Se aprobó elevar a la categoría de Comité Científico el Comité Especial para la Organización del IGBP. Se decidió dar por terminadas las actividades de SCAP de revisión y fijación de prioridades, cuyas funciones serán asumidas por el Comité General.

En cuanto a las funciones de este Comité, en relación con el estudio de problemas éticos de la Ciencia CEPS, presidido por el Profesor Sir John Kendrew, se decidió que el Comité Ejecutivo se encargue de coordinar directamente estas actividades; así mismo, se informó sobre la realización en Suecia, en 1991, del Congreso Internacional sobre Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia. Ya en la Reunión de Lisboa se había acordado que el ICSU asuma la tarea de plantear problemas particularmente relacionados con la Bioética y el Proyecto sobre el Genoma Humano, problemas que serían tan presentados en este Congreso.

Por otra parte, se recomendó que cada uno de los Miembros del Comité y en general de la ICSU presenten al estudio de las Asambleas de ICSU problemas éticos que considere relevantes.

Más adelante, se decidió que el Servicio de Publicaciones e Imprenta de la ICSU se convierta en un "Comité Permanente" y que el "Comité ad-hoc sobre Desastres Naturales sea elevado a la categoría de "Comité Especial". Así mismo, se informó que el Comité Ejecutivo había creado un grupo ad-hoc para estudiar el Problema del acceso a las informaciones y publicaciones científicas. Se creará también un Comité Asesor que se ocupe del estudio de las interconexiones entre la Ciencia, la Tecnología y la Industria. Este Comité estará formado por personalidades no pertenecientes a la familia de Instituciones ICSU, siguiendo las recomendaciones adoptadas en la Conferencia sobre "International Science and Its Partners", que tuvo lugar en Visegrad, Hungría del 2-5 de mayo de 1990.

Luego, el Comité se dedicó a tratar lo relacionado con la agenda de la Asamblea General XXIII de la ICSU que debería comenzar al día siguiente. Se procedió a nombrar el Comité de Resoluciones y el Comité de Nominaciones de la Asamblea General, al igual que los relatores.

Se acordó celebrar una reunión corta del Comité General, la No. XXVIII, en la noche del día 4 de octubre, con la participación de los nuevos Miembros que resultaron elegidos en la Asamblea. Esta Reunión tendría por objeto elegir los nuevos Miembros Ordinarios representantes del Comité General ante el Comité Ejecutivo de la ICSU. La lista de los Candidatos sería presentada por el Presidente del Comité.

La XXVIII Reunión del Comité general, se llevó a cabo en la fecha y hora previstas y se volvió a ocupar de los métodos de evaluación de los cuerpos que integran la ICSU, por parte del Comité General.

En esta misma reunión No. XXVIII del Comité General se habló del Programa COSTED, el suscrito aprovechó la oportunidad para insistir sobre la necesidad de organizar un Centro Operativo de este Programa para América Latina y el Caribe, y sobre la necesidad de constituir un Comité Regional para orientar las actividades del Centro, en el cual estuvieren representados los países Miembros de ICSU de la región.

Ya desde la Reunión XXVI del Comité General en Lisboa el Secretario Ejecutivo, explicó que el Comité General de ICSU estaba preocupado por lograr la articulación de las actividades de varios cuerpos de la ICSU, relacionadas con los países en desarrollo, para lo cual se contaría con el apoyo financiero del PNUD. Se recordó que COSTED existía desde 1966 y que su misión principal era coordinar las acciones en los países en desarrollo.

La XXVIII Reunión del Comité General, puso particular énfasis en la necesidad de reorganizar el Programa COSTED, con el ob-

jeto de convertirlo en un cuerpo de ayuda eficaz al desarrollo de la investigación científica en los países en desarrollo. El suscrito hizo énfasis en que COSTED debía prestar una ayuda eficaz a los países en desarrollo en materias tales como Enseñanza de la Ciencia y participación en los Programas internacionales de la ICSU, ayuda en la formulación de Proyectos de investigación, en colaboración con varios países, todo en concordancia con lo que se había acordado ya en la Reunión en Lisboa el año pasado.

La Secretaría Ejecutiva recordó el Proyecto de establecer un Centro para la Ciencia, que estaría situado en Trieste y que tendría una organización similar a la del Centro Internacional de Física Teórica que funciona también en dicha ciudad.

Al respecto se mencionaron también las numerosas actividades que desarrolla ICSU, en colaboración con la Academia de Ciencias del Tercer Mundo; tales como: Programas de distribución de Libros y Revistas científicas y el Programa de Conferencias, con participación de prestantes personalidades científicas en el nivel mundial. Para este Programa se cuenta también con la colaboración de UNESCO y el Consejo Científico de la Comunidad Británica.

La XXIII Asamblea General de la ICSU, cuyas reuniones se realizaron entre el 2 y el 5 de octubre, ratificó todas las decisiones del Comité General a las cuales ya se ha hecho referencia en este Informe. Por otra parte, se creó un Comité ad-hoc para que se ocupe de estudiar el "Estado de la Ciencia en la Europa Central y Oriental". Se volvió a destacar los avances del programa IGBP, así como el Programa de Investigaciones sobre el Clima mundial, que trabaja mancomunadamente con el anterior. Se recomendó al Programa COSPAR continuar sus estudios sobre las perturbaciones que implica para la Investigación Científica Espacial, la presencia de fragmentos de naves espaciales en los estudios astronómicos y el Programa de la contaminación de la Base Electromagnética Natural, especialmente se hizo énfasis en la polución por las interferencias que ocasionan las ondas de radio.

Se recomendó, como punto muy especial, estrechar cada vez más y más las relaciones entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales y del Comportamiento.

En cuanto al Programa COSTED, la XXIII Asamblea General de la ICSU aceptó su reorganización y la necesidad de convertirlo en un cuerpo eficaz de coordinación, formulación de políticas y ayuda al proceso de desarrollo con la ayuda de la Ciencia y la Tecnología. El Programa consiste, entre otros, en Becas para la formación de científicos del Tercer Mundo, entrenamiento intensivo de jóvenes del Tercer Mundo en Instituciones de alto nivel científico e intercambio de científicos del Tercer Mundo dentro de su propia región.

Se aprobó también la reorganización del COSTED tanto en lo que se refiere a su Comité Central, como a los Centros Regionales y el fortalecimiento del Secretariado en Madras para lograr la efectiva colaboración de los Programas de la ICSU en los países en desarrollo.

Se acordó aumentar en un 5% a partir de 1992 las cuotas de afiliación a ICSU a los Miembros Nacionales. Se invitó a los países Miembros de la ICSU escoger su nivel de suscripción teniendo en cuenta el Producto Interno Bruto de cada país. Se aceptó acoger como Miembro Asociado a la Asociación de la Ciencia y la Industria, de acuerdo con la filosofía discutida y aprobada en la reunión de Visegrad y el establecimiento de un Comité asesor sobre asuntos Industriales. El Concepto de Socio de ICSU debería extenderse no solamente a la Industria sino a los Gobiernos, a las Asociaciones Intergubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales.

En vista del creciente desinterés por la Ciencia, por parte de las nuevas generaciones, se recomendó poner atención a este punto para adoptar medidas tendientes a solucionar el problema que se alcanza a vislumbrar sobre la insuficiencia de recursos humanos para la Ciencia y la Tecnología en el Siglo XXI.

Por unanimidad y aclamación se acogió a Santiago de Chile, como la sede de la XXIV Asamblea General de ICSU y a Oslo como la sede de la XXIX Reunión del Comité General.